

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- - - En la ciudad de Tixtla de Guerrero, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de noviembre de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en calle Alberto González Valle, Número 4 “B” del Barrio del Santuario, de esta ciudad, el Consejo Distrital Electoral convocado oportunamente por su Presidente para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria; por lo que con fundamento en el artículo 226 tercer párrafo de la Ley de la materia el Presidente del Consejo Distrital instruye a la Secretaria Técnica para que realice el pase de lista de asistencia. - - - - -

Seguidamente, la Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista en los términos siguientes: "con su permiso Presidente, pase de lista, C. Francisco Cabrera Rojas, Presidente del Consejo Distrital; consejeros electorales: Alejandra Sandoval Catalán, Anahí Félix Bello, Brenda Karina González Espinoza y Ramiro Ponce Pérez; representantes de los partidos políticos: Jonathan Núñez Segura representante suplente del Partido Acción Nacional; América Yolanda Astudillo Cuevas, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; Luis Honorato Flores, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Verónica Molina Zarate, representante suplente del Partido del Trabajo, Magaly Tlatempa Gómez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, Raymundo Flores Catarino, representante propietario de Movimiento Ciudadano, Pablo Alcocer Lara, representante propietario del Partido Nueva Alianza (no asistió), Marco Antonio Miranda Salgado representante propietario de Morena y Marco Antonio Barrera Salas representante propietario del Partido Humanista (no asistió), así mismo, informa al Presidente que se encuentran presentes 4 Consejeros Electorales Propietarios y 7 representantes de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de los artículos 226 párrafo tercero y 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y 20 del reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y Consejos Distritales Electorales se hace constar que existe quórum legal de asistencia, y de votación para sesionar válidamente". - - - - -

- - - Posteriormente, la **Secretaria Técnica** en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 228 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los integrantes del Consejo, el siguiente proyecto del orden del día: - - - - -

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24**

1. Lectura del acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre del 2015, celebrada por este Consejo Distrital. Aprobación en su caso. - - - - -
2. Informe relativo al fenecimiento del término concedido a los partidos políticos acreditados ante el Consejo Distrital Electoral 24, para impugnar los acuerdos aprobados en la segunda sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre del 2015. - - - - -
3. Informe 195/SE/23-11-2015, relativo a las sentencias dictadas a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. - - - - -
4. Informe 196/SE/23-11-2015, relativo a las obligaciones que deberán observar las autoridades municipales, estatales y federales, en términos de los artículos 3, 346, 347 y 348 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado; a fin de garantizar el desarrollo de la jornada electoral a celebrarse el 29 de noviembre de 2015 en el municipio de Tixtla de Guerrero; así como de las peticiones formuladas a las autoridades competentes para que atiendan las solicitudes que requieran los ciudadanos, los funcionarios de casilla y los representantes de los partidos políticos. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. - - - - -
5. Informe 197/SE/23-11-2015, que emite la comisión de prerrogativas y partidos políticos, relativo al tercer informe de monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos, del proceso electoral extraordinario del ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. - - - - -
6. Informe 198/SE/23-11-2015, que emite la comisión de prerrogativas y partidos políticos, relativo al número de representantes acreditados ante mesas directivas de casilla y generales por los partidos políticos contendientes en el proceso electoral extraordinario del ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. - - - - -
7. Informe 199/SE/23-11-2015, relativo a la remisión de los acuerdos INE/CG909/2015, INE/CG919/2015, INE/CG927/2015, INE/CG934/2015, INE/CG938/2015, INE/CG939/2015, INE/CG949/2015 Y INE/CG953/2015, aprobados por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. - - - - -

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24**

8. Informe 200/SE/23-11-2015, informe sobre el fenecimiento del plazo para las personas físicas o morales que soliciten realizar encuestas de salida o conteos rápidos el día de la jornada electoral, de la elección del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. - - - - -
9. Informe 201/SE/23-11-2015, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha dieciocho de noviembre del dos mil quince. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. - - - - -
10. Informe 202/SE/23-11-2015, relativo al avance de la capacitación electoral dirigida a los ciudadanos designados para integrar las mesas directivas de casilla en la jornada electoral del 29 de noviembre del 2015; con motivo del proceso electoral extraordinario del municipio de Tixtla de Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. - - - - -
11. Informe 203/SE/23-11-2015, relativo a la recepción de las boletas electorales por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la elección extraordinaria de ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. - - - - -
12. Informe 204/SE/23-11-2015, relativo a la queja presentada por el C. Marco Antonio Miranda Salgado, representante del partido morena, ante el Consejo Distrital Electoral 24, con sede en Tixtla de Guerrero, Guerrero, misma que fue radicada bajo el número de expediente IEPC/UTCE/PES/053/2015. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. - - - - -
13. Informe 205/SE/23-11-2015, relativo a las solicitudes de observadores electorales para el proceso electoral extraordinario de la elección de ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. - - - - -
14. Acuerdo mediante el cual se determina la instalación de dos mesas receptoras de los paquetes electorales con los expedientes de casilla de la elección de ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, en el Consejo Distrital Electoral 24, así como las personas responsables de cada una de ellas. aprobación en su caso. - - - - -

- - - La C. Ma. De Jesús Dircio Felipe, dio cuenta al pleno que siendo las ocho horas con cuarenta minuto, se incorpora a la mesa de sesiones, el C. Jonathan Núñez Segura representante suplente del Partido del Acción Nacional. - - - - -

- - - Previo al desahogo de los puntos del orden del día, el **C. Francisco Cabrera Rojas Presidente del Consejo Distrital**: Tomo protesta al representante suplente del Partido Acción Nacional, en uso de la palabra menciono lo siguiente: Ciudadano Jonathan Núñez Segura representante suplente del Partido Acción Nacional. “Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso electoral”. A lo que el interesado replico: “Si, protesto”, el Presidente del Consejo Distrital Electoral 24 le contesto: “Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado os lo demande”. - - - - -

- - - Acto continuo, en uso de la palabra el **C. Francisco Cabrera Rojas Presidente del Consejo Distrital manifestó**: Señores integrantes del Consejo Distrital Electoral se pone a consideración el orden del día por si alguien desea hacer alguna participación; al no existir participaciones, Señores consejeros electorales se somete a su aprobación el orden del día para la presente sesión, quienes estén por su aprobación sírvanse votar de la forma acostumbrada “Aprobado por unanimidad ”.- - - - -

- - -Previo al desahogo de los puntos del orden del día, el **C. Francisco Cabrera Rojas Presidente del Consejo Distrital**, Propuso al pleno del Consejo Distrital la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión extraordinaria, así como de los informes comprendidos del punto 2 al 13, toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento, quienes estén por su aprobación sírvanse votar de la forma acostumbrada “Aprobado por unanimidad ”.- - - - -

- - -En el desahogo del primer punto del orden del día, referente a la Lectura del acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre del 2015, celebrada por este Consejo Distrital, el **Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el acta de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones fue aprobada por unanimidad de votos, firmado al calce y al margen por los integrantes de este Organismo Electoral, documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma. - - - - -

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24**

- - - En el desahogo del punto segundo del orden del día, Informe relativo al fenecimiento del término concedido a los partidos políticos acreditados ante el Consejo Distrital Electoral 24, para impugnar los acuerdos aprobados en la segunda sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz el **Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - En el desahogo del punto tercero del orden del día, concerniente al Informe 195/SE/23-11-2015, relativo a las sentencias dictadas a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz el **Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - En el desahogo del punto cuarto del orden del día, relativo al Informe 196/SE/23-11-2015, relativo a las obligaciones que deberán observar las autoridades municipales, estatales y federales, en términos de los artículos 3, 346, 347 y 348 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado; a fin de garantizar el desarrollo de la jornada electoral a celebrarse el 29 de noviembre de 2015 en el municipio de Tixtla de Guerrero; así como de las peticiones formuladas a las autoridades competentes para que atiendan las solicitudes que requieran los ciudadanos, los funcionarios de casilla y los representantes de los partidos políticos. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - En el desahogo del punto quinto del orden del día, respecto al Informe 197/SE/23-11-2015, que emite la comisión de prerrogativas y partidos políticos, relativo al tercer informe de monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos, del proceso electoral extraordinario del ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del punto sexto del orden del día, referente al Informe 198/SE/23-11-2015, que emite la comisión de prerrogativas y partidos políticos, relativo al número de representantes acreditados ante mesas directivas de casilla y generales por los partidos políticos contendientes en el proceso electoral extraordinario del ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del punto séptimo del orden del día, respecto al Informe 199/SE/23-11-2015, relativo a la remisión de los acuerdos INE/CG909/2015, INE/CG919/2015, INE/CG927/2015, INE/CG934/2015, INE/CG938/2015, INE/CG939/2015, INE/CG949/2015 Y INE/CG953/2015, aprobados por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del punto octavo del orden del día, respecto al Informe 200/SE/23-11-2015, informe sobre el fenecimiento del plazo para las personas físicas o morales que soliciten realizar encuestas de salida o conteos rápidos el día de la jornada electoral, de la elección del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

- - - En el desahogo del punto noveno del orden del día, respecto al Informe 201/SE/23-11-2015, relativo a la reunión de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha dieciocho de noviembre del dos mil quince. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del punto décimo del orden del día, respecto al Informe 202/SE/23-11-2015, relativo al avance de la capacitación electoral dirigida a los ciudadanos designados para integrar las mesas directivas de casilla en la jornada electoral del 29 de noviembre del 2015; con motivo del proceso electoral extraordinario del municipio de Tixtla de Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del punto décimo primero del orden del día, respecto al Informe 203/SE/23-11-2015, relativo a la recepción de las boletas electorales por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la elección extraordinaria de ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - La C. Ma. De Jesús Dircio Felipe, dio cuenta al pleno que siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos, se incorpora a la mesa de sesiones, el C. Raymundo Flores Catarino, representante propietario de Movimiento Ciudadano.-----

- - - Previo al desahogo del siguiente punto del orden del día, el **C. Francisco Cabrera Rojas Presidente del Consejo Distrital**: Tomo protesta al representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, en uso de la palabra menciono lo siguiente: Ciudadano

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

Raymundo Flores Catarino, representante propietario de Movimiento Ciudadano. “Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso electoral”. A lo que el interesado replicó: “Si, protesto”, el Presidente del Consejo Distrital Electoral 24 le contestó: “Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado os lo demande”. -----

- - - En el desahogo del punto décimo segundo del orden del día, respecto al Informe 204/SE/23-11-2015, relativo a la queja presentada por el C. Marco Antonio Miranda Salgado, representante del partido morena, ante el Consejo Distrital Electoral 24, con sede en Tixtla de Guerrero, Guerrero, misma que fue radicada bajo el número de expediente IEPC/UTCE/PES/053/2015. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, cediéndole el uso de la voz hasta por diez minutos al **Representante de MORENA**: Nosotros metimos una queja que fue mandada al órgano central pero como ya sabíamos que iba ser no las batearon, yo no soy dado a meter demandas ante la FEPADE por que la FEPADE no sirve para nada es como la carabina de Ambrosio no se aparece en ningún lado aquí por ejemplo, le hemos estado hablando mis compañeros quedamos que diario le iban a llamar pero no están, me avisan que andan en el zócalo, es la bronca que tengo con mis compañeros si hiciéramos miles de demandas y fueran para contrarrestar los votos que por cada demanda por comprar votos, repartir despensas yo metería unas diez mil, pero no es así por eso yo no soy muy dado a meter demandas aquí Luis Honorato la compañera de PRI, han tirado despensas mas que volates, han tirado despensas más que fotos de sus candidatos, entonces ya termina la campaña yo pienso que van a tirar lo doble, pienso que el tope de campaña los compañeritos del PRD ya rebasaron mas de 10 veces el PRI yo siento que ya rebaso en tres veces el presupuesto que tiene Tixtla, durante tres años no se, si quieren ganar si quieren ubicarlo como una cuestión empresarial ya repartieron ya entregaron mas del presupuesto que iban a recibir de Tixtla yo si les pido porque, si puede haber unas provocaciones que no provoquen a la gente, que tengamos la bodega en Chilpancingo es sinónimo de esto, el andar repartiendo despensas, repartiendo tinacos andar repartiendo tabicones, si vieran mi celular diario me mandan fotos de Hossein y Saúl despensas con la foto de Hossein y Saúl, no vayan a decir que son de la elección pasada, aquí están denigrando mucho a

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

los compañeros de Tixtla, hubieran de agradecer al movimiento, algunos compañeros de Tixtla que al menos en este año ya tuvieron dos despensas por la elección anterior y esta extraordinaria nos denigran mucho, los compañeros que son de Tixtla y quieren a los Tixtlecos no denigren a la gente por eso compañeros vamos a estar poniendo demandas aunque no me guste por que no sirve para nada la verdad, por eso al batearnos esta queja todo esto ya lo estamos subiendo a las redes sociales a nivel nacional e internacional para que vean, según el gobernador no metió las manos entonces esas despensas que entregaron el domingo el tal pachero o perchero es hasta cínico diciendo que no han entregado ninguna despensa al gobernador ya le habían dado la hostia, ya le habían rociado con agua bendita y ponerle el ese aceiteito ese quedan es una muestra, el aclara que no va permitir que sus funcionarios metan su manos en Tixtla ni modo que corra a su esposa que es la presidenta del DIF y esas despensas salieron del DIF esto ya está a nivel nacional e internacional, que vean que el gobernador no hace nada por poner orden y ni paz pero si está metiéndose en el lugar donde están sus raíces ojala que no se quemem sus raíces, entonces yo si les hago un llamado a los compañeros representantes del PRI y del PRD que ya le bajen horita ya terminan las campañas, pero cálmense si gana MORENA no va a pasar nada, nada más va ver justicia, va ver paz, van a perder la inseguridad en la que están aquí si gana MORENA, van a perder el desorden en el que está aquí Tixtla por eso yo si les pido para que no nos confrontemos en la comunidades horita ya estamos desarrollando nuestras brigadas en todas las comunidades, el ejemplo claro que horita que acaba de declarar dos comisarios el del Ahuejote y el Durazno porque si metemos esa demanda no van hacerle nada a Saúl y si van hacerle algo a los comisarios por qué es lo más bajo lo más humilde, el comisario del Durazno dicho sea de paso tiene un manantial donde se surte el agua del durazno y está presionando precisamente para que voten por el candidato del PRI, si no lo hacen no les da el agua, todo eso ustedes saben lo que pasa aquí todo mundo sabe, por eso todos sabemos que los de la delincuencia quienes son menos el ejército menos el gobierno menos la policía pero todos los demás sabemos quiénes son la maña los ladrones, bueno no está mi compañero Pablito por que se enoja que diga esa palabra, todos sabemos quienes son los rateros pero no los acusamos por miedo, por eso les hago ese llamado a mis compañeros, un llamado sincero no tienen por qué ya andar repartiendo eso, si van a ganar en verdad háganlo sabemos que si jugaran limpio no ganarían una delegación, no ganarían ni siquiera una comisaria, pero no juegan limpio desgraciadamente las pasiones humanas son muy fuertes, todo lo que se sienta poder pues también es muy fuerte en concreto se van a seguir poniendo las demandas tanto al PRD o al PRI porque a los otros partidos esos son nada más acompañantes nada mas son satélites de los otros partidos gracias señor presidente. **El Presidente del Consejo Distrital,** sede la palabra hasta por diez minutos al **Representante del Partido de la Revolución Democrática** : Señores consejeros señores representantes de los partidos

políticos hago el uso de esta palestra para expresar unos puntos discrepantes, de las aseveraciones que hace el señor marco Antonio Miranda Salgado en virtud de que a mi ver el hecho de estar haciendo una serie de aseveraciones no se trata de imaginarse que esta uno en un mitin, que por cierto para mí y para la gente que se encuentra aquí si hay una denuncia que se presente con hechos y que se diga por que el hecho de estar haciendo una serie de aseveraciones que puede tener razón pero si no las presenta, si no lo dice pues es igual un llamo a misa, a mí me parece que nada más es eso una serie de aseveraciones que serían más eficientes si las presentan con pelos y señales por lo tanto a lo que al Partido de la Revolución Democrática yo creo que tenemos que tomar en cuenta que si existe una conducta anti electoral o si hay un delito que se tenga que seguir pues que se aplique, el hecho de que el compañero este expresando su molestia su llamado o su exhorto a mi ver quiere curarse en salud yo lo felicito cuando el en un primer momento digo que MORENA logro a traer para si lo que en un momento trataron de boicotear esta elección y por ello estamos aquí no se si eso sea la autoridad suficiente para decir agradézcenos ya les estamos perdonando la vida creo que debemos de ser mesurados, al compañero marco Antonio lo conozco desde las catacumbas podría decirse y hemos platicado también que tenemos varias coincidencias pero meternos en un mismo costal con los compañeros del PRI, a los que respeto también y cuestionamos también su actitud yo creo que lo hemos dicho también cuando se trata de hacer denuncias se presentan las evidencias y será la autoridad la que determine, por los demás en esta mesa salvo los compañero consejeros que tiene un criterio definido una posición política también, yo tendrán que tomar una posición pero los partidos políticos cada quien está defendiendo su interés su derecho en este caso con mucho respeto me parece que mucho de lo que dice el compañero es un grito desesperado sin fundamento para el caso del PRD, hemos ha causado al PRI de una serie de cuestionamientos y espero también tengan solución se han presentado a las autoridades, ojala y que la sabiduría el razonamiento la conciencia de los Tixtlecos se imponga y decida por su libre albedrío, quien sea su próximo gobernante de no ser así pues coincido en todo caso de que estaremos sujetos a los vaivenes y caprichos de fuerzas externas que no serían mejor para un desarrollo muchas gracias. **El Presidente del Consejo Distrital**, sede la palabra hasta por diez minutos a la **Representante del Partido Revolucionario Institucional**: Señor presidente, señores consejeros, señores representantes de los partidos políticos la postura del Revolucionario Institucional en esta mesa no es para venirnos a quejar mucho menos para denostar a los partidos contrarios, aquí estamos para llevar hasta el final una jornada intensa una jornada que nos dé a un presidenta municipal o presidenta porque también hay una dama y las denuncias a donde deben de ser donde corresponden en esta mesa no arreglamos nada y ustedes únicamente están como coadyuvantes como puente, entonces señor presiente por parte del Revolucionario bienvenidas sean todas las denuncias de los partidos aquí estamos para recibirlas y

responder de igual forma gracias. **El Presidente del Consejo Distrital**, sede la palabra hasta por cinco minutos al **Representante de MORENA**: MORENA ya gana por lo que se está haciendo independiente del resultado porque este ya es un ejemplo a nivel nacional, que el movimiento social con un partido en movimiento se pueden unir por eso nosotros ya ganamos independientemente del resultado cuando comenzó esta elección a nosotros nos parecía imposible que fueran separados los partidos PRD y PRI de hecho nosotros pensamos que se iban a unir, pero al ir separados no las pusieron difícil, entonces la verdad es que todo lo que se pueda generar en esta elección es muy importante para todos, Astudillo le conviene que gane MORENA la verdad para que se le quite una manchita al tigre y pueda erigirse legítimamente, porque no está legitimado no hay ni orden ni paz y eso ocasiona efectivamente que trate de ganar, por eso yo les decía quieren ganar, por orgullo nada más aquí ya se gastaron el presupuesto que tiene Chilapa el PRI, entonces que es lo que va lograr ni empresarialmente conviene un empresario mete dinero para sacar dividendos aquí no, aquí ya se gastó más del presupuesto de Tixtla, a mí no me gusta quejarme me gusta decir las cosas claras por que los quejosos van andar siempre quejándose yo por eso les dije compañeros la provocación puede darse muy fuerte, sin ningún sentimiento de alago pero mientras estemos aquí como MORENA va estar tranquilo el distrito, por eso para mí no tenía por qué estar haya la bodega, tenía que estar aquí, cuando ya no estemos aquí hay será otra cosa, horita si les pido ya no es queja que ya termina la campaña que chequen sus errores, si gana MORENA todo va estar con armonía va estar todo tranquilo no va pasar nada. **El Presidente del Consejo Distrital**, sede la palabra hasta por cinco minutos a la **Representante del Partido de la Revolución Democrática**: El compañero dice ya gana MORENA y si gana MORENA por fin o ya gana, o si gana MORENA digo si es lo uno o lo otro de todas maneras textualmente no nos cuadra o tengo el pensamiento muy cuadrado o que pasa si ya gana MORENA no sé qué estamos haciendo aquí si gana MORENA pues también no sé qué vamos hacer yo felicito y sigo expresando mi reconocimiento por esa capacidad que tienen los compañeros de MORENA, de contener ese león enfurecido que están conteniéndolo ellos, porque si no están aquí estarían haya y nosotros estaríamos temblando señores consejeros, compañeros agradezco al compañero de MORENA que nos de esa certeza, esa seguridad porque si es cierto las masas e irracionales son capaces de hacer muchas cosas de las cuales nunca se hacen responsables, tenemos un edificio quemado y nadie ha hecho nada, tenemos algunos compañeros de mi partido que fueron sacados de un edificio los hicieron caminar los agredieron y nadie digo nada gracias al compañero Marco Antonio no estamos expuestos a esa inseguridad, porque si no fuera por el o por MORENA vendría ese león, tigre no sé cómo llamarle no le diría jaguar porque seguramente te daría un infarto, gracias compañeros gracias al movimiento por que están logrando contener esa furia, porque dicen, si no es por nosotros ustedes no están provocando, porque si nos vamos se van arrepentir a mi

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

meda mucho gusto y me siento seguro definitivamente el hecho de que estemos aquí en el barrio del santuario la virgen nos protege , porque finalmente la virgen también es MORENA entonces Marco Antonio, creo yo que vamos a seguir persignándonos agradeciendo a la buena voluntad, a la fe, al sentido perdona vida, este sistema electoral que está podrido solamente MORENA lo está salvando y yo por eso los felicito. **Presidente del Consejo Distrital** al no existir más participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del punto décimo tercero del orden del día, respecto al Informe 205/SE/23-11-2015, relativo a las solicitudes de observadores electorales para el proceso electoral extraordinario de la elección de ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su cuadragésima segunda sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2015. Documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma, en uso de la voz **el Presidente del Consejo Distrital**, puso a consideración el informe de referencia por si alguien deseaba hacer alguna participación, al no existir participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - En el desahogo del punto décimo cuarto del orden del día, el Presidente del Consejo Distrital solicitó a la Secretaria Técnica, diera cuenta del Acuerdo mediante el cual se determina la instalación de dos mesas receptoras de los paquetes electorales con los expedientes de casilla de la elección de ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, en el Consejo Distrital Electoral 24, así como las personas responsables de cada una de ellas. Acto continuo, la Secretaria Técnica dio lectura integra al acuerdo de referencia, seguidamente, **el Presidente Distrital** puso a consideración de los integrantes del Consejo el contenido del acuerdo por si alguien deseaba hacer alguna participación al no existir participaciones fue aprobado por unanimidad de votos, firmado al calce y al margen por los integrantes de este Organismo Electoral, documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma. - -

- - - Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con catorce minutos del día veinticinco de noviembre del presente año, el C. Presidente del 24 Consejo Distrital Electoral declaró Clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - -

-

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24**

- - - Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando de conformidad al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Técnica de este Consejo Distrital que autoriza y da fe. -----

**El Presidente del Consejo Distrital 24**

**C. Francisco Cabrera Rojas**

**C. Alejandra Sandoval Catalán  
Consejera Electoral**

**C. Anahi Félix Bello  
Consejera Electoral**

**C. Brenda Karina González Espinoza  
Consejera Electoral**

**C. Ramiro Ponce Pérez  
Consejero Electoral**

**C. Jonathan Núñez Segura  
Representante suplente del Partido  
Acción Nacional**

**C. América Yolanda Astudillo Cuevas  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional**

**C. Luis Honorato Flores  
Representante del Partido  
de la Revolución Democrática**

**C. Verónica Molina Zarate  
Representante suplente del Partido del  
Trabajo**

**C. Magaly Tlatempa Gómez  
Representante del Partido  
Verde Ecologista de México**

**C. Raymundo Flores Catarino  
Representante de  
Movimiento Ciudadano**

**C. Marco Antonio Miranda Salgado  
Representante de MORENA**

**C. Ma. De Jesús Dircio Felipe  
Secretaria Técnica**